

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 360

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E
INFORMÁTICA

Impreso el día 14 de julio de 2014

Término del artículo 113: 23 de julio de 2014

SUMARIO: **Servicio** de telefonía móvil en diversas localidades de la provincia de Salta. Instalación. **Biella Calvet**. (263-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Biella Calvet, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para promover la instalación del servicio de telefonía móvil en las localidades de Santa Victoria Este, Santa María, La Puntana, Misión La Paz y Alto de la Sierra del departamento de Rivadavia; en la localidad de Jasimaná, del departamento de San Carlos y en las localidades y parajes de La Puerta, Alumbre, Refugio, La Sala, Condorhuasi, Calome, Amaicha, Churcal, Tacuil y Hualfin, del departamento de Molinos, pertenecientes a la provincia de Salta.; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1º de julio de 2014.

*Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan.
– Federico Pinedo. – Bernardo J. Biella
Calvet. – Patricia Bullrich. – Jorge M.
D'Agostino. – Alfredo C. Dato. – Osvaldo
E. Elorriaga. – Miriam G. del Valle
Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Gastón
Harispe. – Victor H. Maldonado. – Julio
C. Martínez. – Blanca A. Rossi. – Eduardo
J. Seminara. – María E. Zamarreño.*

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para promover la instalación del servicio de telefonía móvil en las localidades de Santa Victoria Este, Santa María, La Puntana, Misión La Paz y Alto de la Sierra, del departamento de Rivadavia; en la localidad de Jasimaná, del departamento de San Carlos, y en las localidades y parajes de La Puerta, Alumbre, Refugio, La Sala, Condorhuasi, Calome, Amaicha, Churcal, Tacuil y Hualfin, del departamento de Molinos, pertenecientes a la provincia de Salta.

Bernardo J. Biella Calvet.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Biella Calvet, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para promover la instalación del servicio de telefonía móvil en las localidades de Santa Victoria Este, Santa María, La Puntana, Misión La Paz y Alto de la Sierra del departamento de Rivadavia; en la localidad de Jasimaná, del departamento de San Carlos y en las localidades y parajes de La Puerta, Alumbre, Refugio, La Sala, Condorhuasi, Calome, Amaicha, Churcal, Tacuil y Hualfin, del departamento de Molinos, pertenecientes a la provincia de Salta. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Mario N. Oporto.